

SELO QUARTO; VEINTE
TERRAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SESENTAY TRES.

Roloan Para Roloan a Pedro Martinez.

Conceja Para Conceja a Ramon Marin y Sebastian Pintado.

Camascos Para Camascos a Gregorio Ariles.

Libranza La Ciudad acuerda se despachen Libranzas al señor Intendente Corredor y señores Alcaldes mayores de lo que se les escribiere de vieno por sus respectivos Empleos, presentando Informe de la Contaduria de Propios y Arrendamientos a la Junta de ellos.

Rem La Ciudad acuerda que con Informe de la Contaduria de Propios se despachen Libranzas a sus Ministros de dependientes y Cuidados de lo que a cada uno se le escribiere de vieno segun sus respectivos Empleos y consionacion señalada en el Reglamento. Acuyo fin repare tener a la Junta de Propios y Arrendamientos.

Carta de Pasqua Vieronse dos Cartas de Pasqua de los señores Obispo de Tiguerra, y Sr. Diego Manuel Mendez. La Ciudad quedo en su entera librenza.

En nombre de la Ciudad Juan P. Ramirez y J. y Salgado

Ante nos
Luis de Arce
Jefe de Arce

